

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE CABRERO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO**

En Cabrero, a 03 de diciembre de 2012 y siendo las 11:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Óscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal titular, Soffa Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

**TABLA**

1. Presentación de Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación
2. Asignar nombres a calles y pasajes de Villa La Frontera
3. Puntos Varios

1. Presentación de Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación

La Modificación al Presupuesto de Salud presentada a través de Ordinario N°1.166 del 29.11.2012 del Departamento de Salud es la que a continuación se señala:

**INGRESOS:**

Concepto Presupuestario			Aumento	Disminución	
Código					
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10.793	\$ -
	01		DEL SECTOR PRIVADO	\$ 1.358	\$ -
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 9.435	\$ -
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 7.995	\$ -
	02		VENTA DE SERVICIOS	\$ 7.995	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 12.077	\$ -
	01		RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LIC. MED.	\$ 10.646	
	99		OTROS	\$ 1.431	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 695	\$ -
	99		OTROS	\$ 695	\$ -
			<b>TOTALES</b>	<b>\$ 31.560</b>	<b>\$ -</b>

**GASTOS:**

Concepto Presupuestario			Aumento	Disminución	
Código					
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 15.668	\$ -
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 13.495	\$ -
	02		PERSONAL DE CONTRATA	\$ 2.173	\$ -
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 32.604	\$ 29.800
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 100	\$ -
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 3.690	\$ -
	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 11.389	\$ -
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 14.434	\$ -
	05		SERVICIOS BASICOS	\$ 461	\$ -
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.250	\$ -
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 500	\$ -
	08		SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 10.500
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ -	\$ 19.300
	12		OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	\$ 780	\$ -
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.844	\$ -
	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$ 7.844	\$ -
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 7.744	\$ 2.500
	04		MOBILIARIO Y OTROS	\$ -	\$ 1.000
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 7.544	\$ -
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$ 200	\$ -
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ 1.500
			<b>TOTALES</b>	<b>\$ 63.860</b>	<b>\$ 32.300</b>
			<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>\$ 31.560</b>	<b>\$ -</b>

Para el análisis del tema, se hace presente en la Sala de Sesiones el Sr. **Eduardo Salinas Rojas, Jefe de Finanzas Salud**, quien plantea que esta es la modificación de fin de año, y como han llegado al último de los convenios que se han firmado, se recibieron algunos ajustes de fin de año que se están haciendo en el presupuesto y en **Ingresos**, en Transferencias Corrientes al Sector Privado se está viendo un convenio que se hizo con la Universidad por alumno en práctica, por la suma de \$1.358.000, así también otros convenios de Salud por \$9.435.000; está incluido también el aporte de la Municipalidad que se hizo con aprobación del Concejo por un bono del Artículo 45º a los funcionarios del Departamento de Salud, asimismo, un superávit por la venta de servicios que han tenido por \$7.995.000.- y también Recuperaciones por Licencias Médicas por \$10.646.000.- y Otros Ingresos por \$1.431.000; asimismo la Venta de Activos No Financieros que corresponde al remate de algunos bienes por \$696.000.- lo que en Total suma \$31.560.000; y en lo que se refiere a los Gastos, lo que es Personal de Planta se aumenta en \$13.495.000; en Personal a contrata hay un aumento de \$2.173.000; en Bienes y Servicios de Consumo, en lo que es Alimentos y Bebidas hay un aumento de \$100.000; en Textiles Vestuario y Calzado, un aumento de \$3.690.000; en Combustible y Lubricantes Combustibles y Lubricantes aumenta en \$11.389.000; en lo que es Materiales de uso o Consumo \$14.434; en Servicios Básicos \$461.000; en Mantenimiento y Reparaciones \$1.250.000; en Publicidad y Difusión \$500; Servicios Generales, disminuye en \$10.500 y Servicios Técnicos y Profesionales una disminución de \$19.300.000; asimismo, en Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo \$780.000; después en Transferencias Corrientes, Otras Transferencias al Sector Privado aumenta en \$7.844.000; luego, en lo que se refiere a Adquisición de Activos No Financieros, en Mobiliario y Otros hay una disminución por \$1.000.000; en Maquinarias y Equipos un aumento de \$7.544.000, y en lo que es Programas Informáticos, hay un aumento por \$200.000 y en Otros Activos No Financieros aumenta en \$1.500; lo que hace un total de aumentos por la suma de \$63.860.000 y de disminución por la suma de \$32.300.000 y la diferencia da la suma de \$31.560.000.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra por si hay consultas. **Conc. Zapata** señala que cuando se aprobó el Presupuesto año 2013, en el casillero 22.01 y 22.02 se puso \$0.- y en la última modificación del año 2012 en esos mismos casilleros, hay recursos asignados por millones de pesos y su consulta es por qué. **Jefe Finanzas Salud** señala que las cuentas de "Alimentos y Bebidas" y de "Textiles, Vestuario y Calzados" están relacionadas estrictamente con los convenios que el Departamento tiene con el Servicio de Salud. **Conc. Zapata** señala que a un año de ejercicio no le tiene asignado recursos, pero para la última modificación sí le tiene asignados recursos. **Jefe Finanzas Salud** indica que lo que pasa es que los convenios son anuales, por lo tanto, no se tiene seguridad de que estos mismos convenios se vayan a firmar, pero como este año sí se firmaron estos convenios, el plan de inversión se destinó a esos bienes de consumo y agrega que la cuenta de "Textiles, Vestuario y Calzado" corresponde a uniformes para los profesionales. **Conc. Zapata** consulta si entonces el próximo año no se les va a dar uniforme. **Jefe Finanzas Salud** responde que no es eso, sino que los recursos que tienen libres son súper pocos, en general, el 90% de los recursos del departamento son de los convenios que se firman con el Servicio de Salud, entonces, depende de las directrices que el Servicio les dé para las gestiones que el Departamento pueda hacer, por lo tanto, si el Servicio de Salud da la posibilidad de un convenio mediante el cual puedan adquirir ese tipo de bienes, los adquieren, que es lo que se está haciendo en este caso con estas modificaciones. **Conc. Órdenes** plantea que la disminución de los gastos en lo que es Servicios Técnicos y Profesionales es considerable, ya que son \$19.300.000.- y consulta si es porque se dejó de contratar algún servicio o se había sobrestimado simplemente. **Jefe Finanzas Salud** responde que es un poco de las dos cosas, hubo un cambio en el plan de inversiones, donde en vez de contratar a una persona, se destinó a comprar productos farmacéuticos y esas cosas. **Conc. Órdenes** aprueba la modificación. **Conc. Gierke** consulta qué van a comprar a través de la cuenta "Maquinarias y Equipos". **Jefe Finanzas Salud** responde que en Maquinarias y Equipos se consideran todos los equipos que superan los \$250.000, entonces, los convenios generalmente involucran las compras de maquinarias, entonces, esto más que una previsión es un ajuste a lo que ya han hecho, porque es casi la última modificación del año, están simplemente ajustando el presupuesto a lo que ya han hecho, no es que se pretenda hacer una adquisición por \$7.544.000, sino que es la ejecución del presupuesto. **Conc. Arrué** entiende que entonces estos fondos ya están ocupado y ahora se están pagando con los ingresos que hubieron. **Jefe Finanzas Salud** responde que lo que pasa es que el presupuesto se

divide como en tres grandes partes, y en las partidas 21, 22, 24 y 29, entonces, dentro de una partida que, en este caso es la 29, está la adquisición de todos los activos no financieros, entonces, este es un conjunto, donde hay una división en detalle y en el detalle de esa gran división está Mobiliario, Maquinarias, Programas Informáticos, etc., entonces, simplemente aquí se está sacando de un lado para colocar en otro, pero es parte del mismo conjunto. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, por la suma de \$31,560.000, tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°1.166 del 29.11.2012 por el Departamento de Salud y expuesto en el Concejo por el Jefe de Finanzas Salud. (Acuerdo N°638 del 03.12.2012).-

Sr. Pdte. da por finalizado el tema.

## 2. Asignar nombres a calles y pasajes de Villa La Frontera

Sr. Pdte. recuerda que este fue un tema que vieron en una sesión anterior, pero había alcances de nombres en calles y ahora los vecinos están proponiendo calle "La Frontera" que es la principal, paralela a la Esperanza, calle "El Lucero" y avenida "Omega". **Concejala Inostroza** señala que ella lo aprueba, porque sólo tenían que corregir esos dos nombres y así lo hicieron, por lo tanto ella lo aprueba. **Conc. Zapata** señala que le hubiera gustado preguntarles por qué calle "Omega", pero lo aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los nombres que sugiere el Comité de Adelanto la Frontera para la villa y sus calles, quedando éstos como se indica:

- Villa : La Frontera
- Calle principal : La Frontera
- Calle secundaria : El Lucero
- Avenida : Omega (Acuerdo N°639 del 03.12.2012)

## 3. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** señala que echa de menos la aprobación del comodato para el terreno que se compró para Integra, porque el Concejo tiene que aprobar el comodato. **Sr. Pdte.** responde que hay que aprobarlo efectivamente, el problema es que la Abogada no ha venido, porque está con licencia, pero hay que hacer el comodato, por lo menos, deberían aprobarlo, que se confeccione y se haga en el otro Concejo. **Conc. Zapata** señala que debieran dejarlo aprobado, porque si no cómo puede estar funcionando si no está hecha la aprobación del Concejo. **Sr. Pdte.** consulta a Secretaria Municipal si lo pueden agregar en la tabla para mañana. **Secretaria Municipal** responde que tendrían que modificar la tabla de nuevo. **Sr. Pdte.** indica que ya sabría el Concejo que estaría agregándose a la tabla el otro punto. **Secretaria Municipal** señala que la tabla ella ya la cambió, por lo que les sugiere llevarla tal cual, pero para mañana ella le incorpora el otro tema y la cambian acá en la sesión.
- ✓ **Sr. Pdte.**, antes de levantar la sesión, quiere hacer entrega a concejal Zapata de un galvano que se le entrega a los concejales que se van, porque concejal Órdenes continúa acá, concejal Gierke va a asumir el cargo de alcalde, entonces, a concejal Zapata, junto a concejal Arrué, Carvajal y concejala Inostroza, se les hace entrega de un galvano.

Habiéndose completado la tabla, **Sra. Pdta.** levanta la sesión siendo las 11:45 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°146**  
**del 03 de diciembre de 2012**

**Acuerdo N°638 del 03.12.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Salud año 2012, por la suma de \$31.560.000, tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°1.166 del 29.11.2012 por el Departamento de Salud y expuesto en el Concejo por el Jefe de Finanzas Salud.

**Acuerdo N°639 del 03.12.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los nombres que sugiere el Comité de Adelanto la Frontera para la villa y sus calles, quedando éstos como se indica:

- Villa : La Frontera
- Calle principal : La Frontera
- Calle secundaria : El Lucero
- Avenida : Omega